

Acta de Consejo N°7/2020
Sesión Ordinaria jueves 27 de agosto de 2020

Asisten:

Directora de Instituto	Alejandra Mizala
Subdirectora de Instituto	Carmen Sotomayor
Directora de Postgrado y Postítulos	Carmen Julia Coloma
Consejero	Paulo Barraza
Consejera	María Beatriz Fernández
Consejera	Macarena Silva
Representante de Funcionarios	Ginette Díaz
Representante de Asistentes de Investigación	María José Opazo

Se inicia la sesión a las 16.00 pm

La reunión se realiza por vía remota debido a la contingencia de crisis sanitaria que vive el país y en virtud del D.U. N°008649, del 18 de marzo de 2020 autoriza a los órganos colegiados para sesionar a distancia por medios tecnológicos o electrónicos.

Se procede a tratar los puntos de la tabla.

1. Información general:
 - LMS, IN, Mesa de Educación COVID19, contratación cargo vacante, escuela de post grado, información CU.
 - Protocolo U de Chile de salud, higiene y seguridad para trabajo presencial
 - Elecciones Director Académico
2. Aprobación del acta de la reunión ordinaria N°6 del 30 de julio 2020.
3. Cambio jerarquía de Cristian Cabalín y nombramiento a partir del 1° de agosto.
4. Presentación Antonia Rozas
5. Varios

1. Información general

- 1.1. La directora informa que el Senado Universitario (SU) aprobó una política para incorporar la cultura y lengua indígena a la Universidad. Asimismo, se aprobó en el Consejo Universitario (CU) el ingreso especial de estudiantes de pueblos indígenas y estudiantes en situación de discapacidad. Esto se relaciona con la decisión que tomó la Comisión de Acceso a las Universidades, en el marco de los cambios a la prueba de selección

universitaria, que aumentó de 15% a 20% el ingreso especial a las universidades. El ingreso de estudiantes en situación de discapacidad implica inversiones especiales en infraestructura y otros recursos. En relación al ingreso de estudiantes de pueblos indígenas, la subdirectora sugiere pensar ingreso especial para educadores tradicionales a programas de la Universidad.

- 1.2. La directora informa del avance del convenio de colaboración entre la Universidad y el Instituto Nacional. Por parte de la Universidad los coordinadores de cada una de las áreas son: Oscar Aguilera (proyecto educativo institucional); Valeria Herrera (dimensión pedagógica); Fabián Retamal (orientación vocacional); Cecilia Saint-Pierre (educación remota); Svenska Arensburg y Alejandra Araya (extensión educativa); Vania Martínez y Pablo Valdivieso (bienestar subjetivo), Gabriela Martini (equidad de género). Se está a la espera de una nueva reunión de trabajo con el Instituto.
- 1.3. María Beatriz Fernández informa del trabajo con el Liceo Manuel de Salas (LMS). María Beatriz y Johana Camacho han sido nombradas por el Rector como consejeras para asistir al Consejo Directivo del LMS en representación de la Universidad. Su director convocó a una mesa de trabajo con expertos de la Universidad de Chile, a la que asistieron la subdirectora del IE en reemplazo de la directora, los directores del DEP (FFHH) y del departamento de educación (FACSO), la directora ejecutiva del PTE, dos profesionales de Saberes Docentes y dos académicos del DEP que han trabajado antes en innovaciones pedagógicas con el LMS. El director del LMS presenta una propuesta de innovación para ser discutida. Sin embargo, la discusión se centra en los participantes y el carácter de la mesa, sugiriendo que participen en ésta representantes de profesores, apoderados y estudiantes del LMS para hacer más viable la innovación proyectada. Se propone tener una reunión con la Vicerrectora Académica y con la directora ejecutiva del PTE para ordenar la participación de la Universidad en esta iniciativa (ver acuerdos). Se trata de una mesa para potenciar el carácter experimental del LMS y para un proyecto de innovación acotado.
- 1.4. La directora informa de las nuevas iniciativas que está llevando adelante la Mesa de Educación Covid-19. Se está trabajando en una propuesta sobre evaluación y también se informa de la constitución de un grupo de filosofía que elaborará un documento en la línea del anterior sobre didácticas.
- 1.5. La directora informa que el Senado Universitario acaba de aprobar, con votación dividida, el informe de una Comisión transitoria con el mandato de abordar la factibilidad jurídica de otorgar voto a estudiantes y personal de colaboración en los Consejos de Facultad e Institutos dependientes de Rectoría. Esta Comisión, también con votación dividida, concluye que es factible, dada la reforma de estatutos del año 2014, reforma a la que no se le dio curso, luego de un acuerdo con el CU, por falta de discusión en la comunidad universitaria. Esta iniciativa significaría hacer cambios en los estatutos de la Universidad. Sin embargo, en el caso de los Institutos dependientes de rectoría se podría incorporar este cambio solo a través de la modificación del reglamento. Esto inquieta enormemente a los directores de Institutos, porque deja a los Institutos en situación vulnerable, dado que el SU puede cambiar su reglamento no solo respecto de la conformación del consejo. Por tal razón, se reunirán con el Rector para buscar una salida a esta situación.

1.6. La subdirectora informa del resultado de las elecciones del director de investigación, Juan Pablo Valenzuela. Este fue elegido por la totalidad de los/as académicos/as, menos una persona que no votó. Valora el rol jugado por la Junta Electoral y por Cristina Lazo, quien ayudó en el proceso administrativo. La directora señala que se espera que el director de investigación tenga una línea de continuidad con la directora saliente.

2. Aprobación del acta de la reunión ordinaria N°6 del 30 de julio 2020.

Se aprueba el acta

3. Aprobación de Magíster de Investigación en Educación y avance de Magister Profesional

La directora de la escuela de postgrado informa cómo se incorporaron todos los comentarios de la Dirección de Postítulos y Posgrados (DPP) al Magister Investigación en Educación. EL Consejo aprueba esta versión para ser enviada a la DPP (ver acuerdos). Se informa que el 1° de septiembre se presentará la propuesta de Magister Profesional a todos los académicos e investigadores para recibir comentarios.

4. Comisión Local de Evaluación Académica

La directora informa que debemos nombrar una Comisión local de evaluación académica encargada de jerarquizar a los académicos del IE. Deben ser todos profesores titulares, con experiencia y no pueden estar cumpliendo funciones directivas en el IE. Duran tres años en el cargo. La directora informa acerca de la trayectoria académica y la experiencia de los/as académicos/as propuestos/as, estos son: Beatrice Ávalos (IE), Roberto Araya (IE), Patricio Felmer (FCFM), M. Antonieta Valenzuela (FCQF), Joseph Ramos (FEN) y 2 profesores suplentes: Olga Grau (FFHH) y Pablo Serra (FEN). El Consejo aprueba los nombres propuestos (ver acuerdos).

5. Productividad académica

Lorena Ortega ha enviado una carta a la directora y miembros del Consejo en la que analiza el efecto del trabajo remoto en la productividad de las académicas mujeres. Propone la posibilidad de pensar en algunas medidas paliativas, por ejemplo, flexibilizar la docencia, entre otras.

La directora informa que los académicos del IE no deben participar en este proceso de calificación académica, puesto que deben tener al menos un año contratado en el periodo que se evalúa, en este caso 2017-2018.

Se recuerda que existen apoyos institucionales, por ejemplo, amigos críticos para presentación de proyectos FONDECYT, apoyo en escritura (C. Lazo) y modelo de negocios y transferencia (P. Rodríguez) en proyectos FONDEF.

Macarena Silva sugiere tener una reunión informativa y de discusión sobre los criterios para la jerarquización académica y cómo prepararse para esta. Asimismo, tener otras informaciones relevantes como, por ejemplo, acerca del AUCAI y la calificación académica. Se acuerda realizar una asamblea de académicos en que se presente un plan de desarrollo académico y qué espera el IE para cada nivel de jerarquía. La directora junto con el nuevo director de investigación elaborarán un plan de desarrollo académico, el que se presentará en una asamblea de académicos del IE, también se organizará una reunión para entregar mayores detalles acerca de los distintos procesos de evaluación y calificación académica que tiene la Universidad (ver acuerdos).

6. Varios

Ginette Díaz informa que están esperando los protocolos de seguridad y salud en el trabajo de la Universidad para elaborar un nuevo protocolo para el IE/CIAE. Desde la ACHS han recomendado actualizar la información sobre la pandemia. Mientras, han asistido a cursos sobre capacitación en higienización y sanitización de espacios.

La directora informa que el IE podrá postular a un fondo que la Universidad generará para adaptar la infraestructura de las unidades académicas para la presencialidad.

Acuerdos:

1. Tener una reunión para ordenar la participación de la Universidad en la iniciativa de apoyo al proyecto del LMS.
2. EL Consejo aprueba el Magister de investigación en Educación para ser enviado a la DPP
3. El Consejo aprueba los siguientes nombres para la Comisión Local de Evaluación Académica: Beatrice Ávalos (IE), Roberto Araya (IE), Patricio Felmer (FCFM), M. Antonieta Valenzuela (FCQF), Joseph Ramos (FEN) y los miembros suplentes: Olga Grau (FFHH) y Pablo Serra (FEN).
4. Se acuerda que la directora y el director de investigación elaborarán un plan de desarrollo académico del IE para presentarlo a la asamblea de académicos. También se realizará una asamblea de académicos para informar mayores detalles de los distintos procesos de evaluación que tiene la Universidad.

Se levanta la sesión a las 19.00 hrs.



Carmen Sotomayor E.
Subdirectora
Ministra de Fe